

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SKY-MANABI CONSTRUCTORA Y PROMOTORA S. A.,
CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2018.-**

En Guayaquil a los veintiuno días del mes de Febrero del año 2018, a las doce horas en el local de la compañía ubicado en Andrés Marín No. 121 entre Aguirre y Clemente Ballen, se reúnen los Accionistas de la Compañía SKY-MANABI CONSTRUCTORA Y PROMOTORA S. A., Jaime Alfredo Portaluppi Mena propietaria de cuatrocientas un (401) acciones y Rafael Portaluppi Fernandes propietaria de trescientas noventa y nueve (399) acciones; las mismas que totalizan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, Activo US\$800.00; y Patrimonio US\$ 800.00 así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las catorce horas del veintiuno de febrero del 2018, certificado por el Presidente .



**Jaime Alfredo Portaluppi Mena
Accionista - Presidente de la Junta**